

# Recientes luces y sombras en la relación entre China y Europa

By [Ignacio Niño Pérez](#)

Global Research, February 27, 2017

[Observatorio de la Política China](#) 24

February 2017

*Las últimas semanas han sido muy interesantes para el análisis de las relaciones entre la UE, sus Estados miembros y China. En efecto, en un análisis sosegado de lo sucedido estos días se nos muestran con claridad algunas luces y sombras de la cooperación entre Europa (entendiendo como tal, en sentido amplio, a la UE y a sus Estados miembros) y China.*

Para empezar, dos de los grandes países de la UE, Italia y Francia, han enviado importantes delegaciones a China. Así, el Presidente de la República italiana, Sergio Matterella, por un lado, y el Primer Ministro francés, Bernard Cazeneuve, por otro lado (cada uno al frente de su propia comitiva político-empresarial), comenzaban el 22 de febrero sus visitas a este país.

Este hecho nos revela la cada vez mayor trascendencia que China tiene para cada uno de los grandes países de la UE. Además de los dos anteriores, el Reino Unido ya ha declarado a través de su Primera Ministra, Theresa May, su intención de construir una “*era dorada*” (“*Golden age*”) con China, que le es más necesaria que nunca en el escenario del *Brexit*: y, por otro lado, es más que evidente la vocación de cooperación con China de Alemania, cuya Canciller, Angela Merkel, es la líder europea que más veces ha viajado a dicho país, nada menos que nueve veces desde la primera de ellas en 2006.

De todo ello se deduce un escenario de creciente implicación de cada uno de esos países europeos con China, respondiendo afirmativamente, con ello, a la mayor voluntad china de implicarse en el escenario global. Ayuda mucho a este proceso el interés que despierta el proyecto de las “*Rutas de la Seda*” (conocida por sus acrónimos, OBOR-“*One Belt, One Road*” o BRI-“*Belt and Road Initiative*”). Esta apuesta de China por la apertura global (que demuestra este proyecto y que también puso de manifiesto Xi Jinping en su intervención en Davos), es recibida muy positivamente por una Europa todavía desconcertada por el giro de Donald Trump y el impacto del *Brexit*.

Sin embargo, más allá de estas “*luces*”, también se vienen visualizando “*sombras*”. Este reforzamiento de las relaciones entre Estados miembros de la UE y China no debe ocultar las dificultades que todavía existen para lograr una cooperación más franca y profunda, incluso dejando de lado el espinoso asunto de la declaración de China como “*economía de mercado*”.

En estos mismos días, a la par que se realizaban esas visitas, se nos han mostrado algunas de esas dificultades que pueden limitar las ambiciones de esta cooperación. Una de mucho calado es la evidencia de la “*incomodidad*” que para la UE supone la orientación de China

de acometer una “*diplomacia regional*” (“*China’s regional forum diplomacy*”, como la denomina Alice Ekman), en especial cuando la misma se desarrolla implicando a países miembros de la UE, como es el caso del foro denominado “16+1” con países de Europa Central y Oriental, algunos de los cuales son socios comunitarios.

Así, por ejemplo, recientemente el *South China Morning Post* informaba sobre las reticencias manifestadas por el Embajador alemán en China ante la creciente presencia china en el sur y este de Europa y por algunas implicaciones de las inversiones prometidas por China en dicha zona. Ya se ha visto una concreción de ello cuando se ha dado a conocer que la UE estaría investigando el proyecto de ferrocarril entre Belgrado y Budapest, cuya financiación aporta China pero que podría no cumplir con las exigentes normas de la UE en materia de contratación pública. La capacidad que pueden tener acontecimientos de este tipo para nublar las relaciones entre China y la UE nos las muestra el titular con el que el diario *Global Times* ha publicado la noticia: “*EU’s bureaucracy gets in way of China ties*”.

Todo ello nos indica algunos problemas que deberán afrontarse en el futuro en un escenario en el que China está decidida a reforzar su presencia y su papel de inversor en Europa (tanto dentro como fuera de la UE). No se trata de un asunto menor. La UE ha construido un marco normativo muy exigente en el ámbito de la contratación pública, los estándares medioambientales, la seguridad del transporte, la protección de trabajadores, etc. que no está dispuesta a ignorar o relajar por más que de la bienvenida a las inversiones chinas.

Ello afecta a la línea de flotación del propio proyecto de las “*Rutas de la Seda*”, cuyo principal componente es el de las infraestructuras y cuyo modelo de desarrollo es el que China viene poniendo en práctica en muchas partes del mundo: construcción con sus propios modelos de financiación, a través de sus propias empresas, con sus materiales y, en muchos casos, con trabajadores chinos. El problema es que este modelo (que ha podido valerle en algunas partes del mundo donde ha realizado un gran esfuerzo inversor), no es válido para Europa, lo que hace necesario que por parte de China se replantee el estilo de la cooperación a desarrollar en un marco de respeto a la normativa comunitaria.

En definitiva, a medida que China extienda su ambición y su alcance global, le será cada vez más necesario saber adaptarse a los diferentes contextos políticos, marcos regulatorios y entornos sociales y culturales que rigen en los ámbitos geográficos en los que busca cooperar. En el caso del que tratamos, el de Europa, esa necesidad de adaptación y flexibilidad le será más necesaria que nunca si quiere llevar a buen término su visión de Europa como una de las etapas clave de su proyecto de las “*Rutas de la Seda*”.

**Ignacio Niño Pérez**

**Ignacio Niño Pérez:** *Máster en Estudios chinos por el INALCO-Paris VII (París) y colaborador del Observatorio de la Política China.*

The original source of this article is [Observatorio de la Política China](#)  
Copyright © [Ignacio Niño Pérez](#), [Observatorio de la Política China](#), 2017

---

[Comment on Global Research Articles on our Facebook page](#)

[Become a Member of Global Research](#)

Articles by: **Ignacio Niño**  
**Pérez**

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Centre of Research on Globalization grants permission to cross-post Global Research articles on community internet sites as long the source and copyright are acknowledged together with a hyperlink to the original Global Research article. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)